

Santiago, veintisiete de diciembre dos mil diecinueve.

Vistos:

Se aprueba el sobreseimiento definitivo decretado a fojas 1255 de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve.

Atendido lo resuelto se deja sin efecto el decreto en relación de treinta de agosto de dos mil dieciocho de fojas 1239.

Regístrese y devuélvase con sus agregados.

Rol N° 20.444-18.

Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Carlos Künsemüller L., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R., Jorge Dahm O. y Abogada Integrante Leonor Etcheberry C.

